

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDMC/CS-Primera Convocatoria, para la contratación de la EJECUCIÓN DE LA OBRA “RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL EMP- LI-102 - EMP- LI-641 (DE LOS PUENTES EL PALMO, Y SHOLOQUE) EN LA LOCALIDAD MONCADA, DISTRITO DE MAGDALENA DE CAO, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”

En el distrito de Magdalena de Cao, siendo las 08:00 horas del día 02 de mayo del 2023, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Magdalena de Cao, reunido el comité de selección, en pleno designado con **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 023-2023-MDMC/GM**, de fecha 05 de abril, se procede a dar inicio a la revisión de las ofertas enviadas electrónicamente de los diferentes postores a través del sistema del SEACE, para el Procedimiento de Selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDMC/CS-Primera Convocatoria, para la contratación de la EJECUCIÓN DE LA OBRA “RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL EMP- LI-102 - EMP- LI-641 (DE LOS PUENTES EL PALMO, Y SHOLOQUE) EN LA LOCALIDAD MONCADA, DISTRITO DE MAGDALENA DE CAO, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD”** el comité de Selección a cargo del procedimiento, está conformado de la siguiente manera:

1. Titular Presidente : ADER MOISES VELASQUEZ VILLANUEVA
2. Primer miembro : KATHERIN YAMALY FERNANDEZ BAZALAR
3. Segundo miembro : ERNESTO DANIEL CRESPO ESQUEN

El Sr. Presidente luego de verificar el registro de las ofertas, declaró instalada la reunión, previa verificación del Quórum correspondiente, y luego se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica a través del SEACE, siendo lo siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adscripción	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20317137001	R.H. INGENIEROS E.I.R.L.TDA	18/04/2023	Válido		18/04/2023	20317137001	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
2	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	13/04/2023	Válido		13/04/2023	20407863250	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
3	Proveedor con RUC	20477435328	M & G CONTRATISTAS DEL NORTE S.A.C.	20/04/2023	Válido		20/04/2023	20477435328	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
4	Proveedor con RUC	20481561265	CRES PERU CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	13/04/2023	Válido		13/04/2023	20481561265	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
5	Proveedor con RUC	20482058109	CONSTRUCTORES ANDINOS S.A.C.	13/04/2023	Válido		13/04/2023	20482058109	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
6	Proveedor con RUC	20482176721	CORPORACION FARGO S.A.C.	15/04/2023	Válido		15/04/2023	20482176721	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
7	Proveedor con RUC	20482429522	LOZE CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	23/04/2023	Válido		23/04/2023	20482429522	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
8	Proveedor con RUC	20482514635	C.L.I.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	14/04/2023	Válido		14/04/2023	20482514635	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
9	Proveedor con RUC	20482705902	G Y N PARTNERS S.A.C.	18/04/2023	Válido		18/04/2023	20482705902	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
10	Proveedor con RUC	20491624303	IRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	13/04/2023	Válido		13/04/2023	20491624303	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️

23 registros encontrados mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1 / 3

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adscripción	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20539711301	TOPOBASE TOPOGRAFIA E INGENIERIA S.A.C.	18/04/2023	Válido		18/04/2023	20539711301	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
12	Proveedor con RUC	20541324926	CONSTRUCTORA ANYIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/04/2023	Válido		17/04/2023	20541324926	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
13	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBLZA E.I.R.L.	21/04/2023	Válido		21/04/2023	20542059291	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
14	Proveedor con RUC	20544408390	INPROCON ASOCIADOS S.A.	20/04/2023	Válido		20/04/2023	20544408390	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
15	Proveedor con RUC	20544948238	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS CIVILES DEL PERU E.I.R.L. - CONECI PERU E.I.R.L.	22/04/2023	Válido		22/04/2023	20544948238	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
16	Proveedor con RUC	20559838359	CONSTRUCTORA URTECHO VELASQUEZ S.A.C.-URVEL S.A.C.	19/04/2023	Válido		19/04/2023	20559838359	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
17	Proveedor con RUC	20601126282	CONSORCIO ISABEL C & C E.I.R.L.	24/04/2023	Válido		24/04/2023	20601126282	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
18	Proveedor con RUC	20603370202	BUENOS AIRES SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.	13/04/2023	Válido		13/04/2023	20603370202	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
19	Proveedor con RUC	20602975279	CORPORACION DE ENTRETENIMIENTO OLIMPO S.R.L.	14/04/2023	Válido		14/04/2023	20602975279	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️
20	Proveedor con RUC	20604152632	GRUPO CONSTRUCTOR MAJQUI S.A.C.	17/04/2023	Válido		17/04/2023	20604152632	🔍 ⏪ ⏩ 🗑️

23 registros encontrados mostrando 10 registro(s) de 11 a 20. Página 2 / 3

AS N° 002-2023-MDMC/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

Nro.	Tipos proveedor	RUC/Código	Proveedor o Razón Social	Fecha de registro en el portal	Estado	Fecha de inscripción	Horario de inscripción	Acciones
21	Proveedor con RUC	20607375322	MARCASA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/04/2023	Válido	18/04/2023	20607375322	🔍 ⏪ ⏩
22	Proveedor con RUC	20609985240	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES LEON ASOCIADOS S.R.L.	13/04/2023	Válido	13/04/2023	20609985240	🔍 ⏪ ⏩
23	Proveedor con RUC	20610558152	CONSTRUCTORA ARIMAR S.A.C.	24/04/2023	Válido	24/04/2023	20610558152	🔍 ⏪ ⏩

23 registros encontrados, mostrando 3 registros. de 21 a 23. Página 3 / 3

Seguidamente el Presidente del Comité de Selección comunica qué, de los 23 participantes inscritos al presente proceso, se tiene que sólo se presentaron dos (02) ofertas de manera electrónica, siendo la siguiente:

REPORTE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido se procedió a verificar la documentación de presentación obligatoria de las ofertas registradas en el sistema SEACE, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento para determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas estipuladas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DE CAO
 Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MDMC/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Obra
 Descripción del objeto : RENOVACION DE PUENTE, EN EL(LA) VIA VECINAL EMP- LI-102 - EMP- LI-641 (DE LOS PUENTES EL PALMO, Y SHOLOQUE) EN LA LOCALIDAD MONCADA, DISTRITO DE MAGDALENA DE CAO, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	RENOVACION DE PUENTE, EN EL(LA) VIA VECINAL EMP- LI-102 - EMP- LI-641 (DE LOS PUENTES EL PALMO, Y SHOLOQUE) EN LA LOCALIDAD MONCADA, DISTRITO DE MAGDALENA DE CAO, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD				
20601126282	CONSORCIO ISABEL C & C E.I.R.L.		25/04/2023	22:46:10	Electronico
20559638359	CONSORCIO VILLA		25/04/2023	22:47:02	Electronico

		POSTOR									RESULTADO
N°	NOMBRE	RUC	INTEGRANTE S DEL CONSORCIO	a	b	c	d	e	f	g	
1	CONSORCIO ISABEL C & C E.I.R.L	20601126282		DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 01)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL b) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SEGÚN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA SECCIÓN. (ANEXO N° 3)	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA. (ANEXO N° 4)	CONTRATO DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS DETALLANDO EL PORCENTAJE DE OBLIGACIONES DE CADA CONSORCIADO. (ANEXO 6)	PRECIO DE LA OFERTA (ANEXO N° 6)	ADMITIDA
2	CONSORCIO VILLA	20559638359	CONSTRUCTORA URTECHO VELASQUEZ S.A.C. - URVEL S.A.C. 20559638359 LOTMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. 20540062090	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	PRESENTA CUMPLE	ADMITIDA

Handwritten signatures and initials are present on the left side of the page, including a large signature and several smaller initials.

POSTOR	FACTOR DE EVALUACION (PRECIO)	PUNTAJE	BONIFICACION DEL 05% (MYPE)	BONIFICACIÓN COLINDANCIA 10%	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO ISABEL C & C E.I.R.L	S/. 446,972.98	100	5.00	0	105.00
CONSORCIO VILLA	S/. 446,972.98	100	5.00	10.00	115.00

POSTOR	ORDEN DE PRELACIÓN
CONSORCIO ISABEL C & C E.I.R.L	2°
CONSORCIO VILLA	1°

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

1. Se verifica que el postor **CONSORCIO ISABEL C & C E.I.R.L con RUC N° 20601126282; CUMPLE** con presentar todos los documentos de presentación obligatoria requeridos en las Bases, por lo que el Comité de Selección considera **ADMITIDA** su oferta.
2. Se verifica que el postor **CONSORCIO VILLA integrado por CONSTRUCTORA URTECHO VELASQUEZ S.A.C. con RUC N° 20559638359 y LOTMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C. con RUC N° 20540062090; CUMPLE** con presentar todos los documentos de presentación obligatoria requeridos en las Bases, por lo que el Comité de Selección considera **ADMITIDA** su oferta.

1. FACTORES DE EVALUACIÓN:

Acto seguido, el Comité de Selección procedió a la evaluación de la oferta de los postores admitidos para determinar el puntaje de su oferta; de acuerdo a las Bases Integradas se consigna como FACTORES DE EVALUACIÓN:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100¹ puntos</p>

PUNTAJE DE OFERTAS

De acuerdo a los puntajes señalados en los Factores de Evaluación y la revisión de las propuestas, se determina el siguiente puntaje:

De acuerdo a lo evaluado se establece el siguiente orden de prelación:

¹ De 88 a 100 puntos, en el caso de obras bajo la modalidad de ejecución llave en mano en las que se puede incluir adicionalmente el factor capacitación. De 83 a 100 puntos, si adicionalmente, se incluyen los factores de sostenibilidad ambiental y social e integridad en la contratación pública (cuando el valor referencial supere el monto establecido por la Ley de Presupuesto del Sector Público para la Adjudicación Simplificada).

AS N° 002-2023-MDMC/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

2. REQUISITOS DE CALIFICACION:

POSTOR		REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE
NOMBRE	RUC	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1 CONSORCIO VILLA	CONSTRUCTORA URTECHO VELASQUEZ S.A.C. - URVEL S.A.C. con RUC N° 20559638359 y LOTMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. con RUC N° 20540062090	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a: construcción y/o instalación y/o remodelación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o reparación y/o renovación y/o recuperación y/o reposición y/o cambio y/o modular y/o reubicación de puentes vehiculares y/o peatonales y/o obras viales (que contengan como componente puentes o pontones).</p> <p>El postor presenta TRES (03) experiencias, de las cuales de acuerdo a su revisión, la experiencia N° 02 por el monto facturado de 878,036.57 (Ochocientos setenta y ocho mil treinta y seis con 57/100 soles) NO será considerada al no acreditarse los componentes requeridos, por lo que solo se considerará la experiencia 1 y 3 por un monto facturado acumulado de S/ 2,472,714.18 (Dos millones cuatrocientos setenta y dos mil setecientos catorce con 18/100 soles), cumpliendo con el requisito de calificación.</p>	SI
2 CONSORCIO ISABEL C & C E.I.R.L	20601126282	<p>El postor presenta UNA (01) experiencia, por un monto facturado de S/. 457,695.04 (Cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos noventa y cinco con 04/100 soles), sin embargo, de acuerdo a lo solicitado por las bases integradas, se establece que se debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, lo cual es equivalente al monto de S/ 496,636.64 (Cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos treinta y seis con 64/100 soles), no cumpliendo con el requisito de calificación.</p>	NO

Por lo expuesto, la oferta presentada por el postor **CONSORCIO ISABEL C & C E.I.R.L.**, con RUC N° 20601126282, queda **DESCALIFICADA**, al no cumplir con el requisito de calificación **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**.

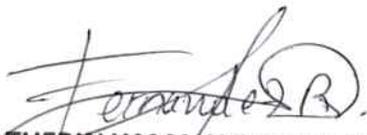
3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por lo que el comité de selección, de manera unánime declara OTORGAR LA BUENA PRO al postor **CONSORCIO VILLA** integrado por **CONSTRUCTORA URTECHO VELASQUEZ S.A.C.** con RUC N° 20559638359 y **LOTMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.** con RUC N° 20540062090, por el monto ofertado de S/. 446,972.98 (Cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos setenta y dos con 98/100 soles), de acuerdo a la ofertada presentada por su Representante Común, el Sr. Gustavo Manuel Urtecho Velásquez.

Los miembros del Comité de selección procedieron a suscribir la presente acta, en señal de conformidad de sus extremos, levantándose la sesión a las 12.45 horas del mismo día



ADER MOISES VELASQUEZ VILLANUEVA
PRESIDENTE



KATHERIN YAMALY FERNANDEZ BAZALAR
PRIMER MIEMBRO



ERNESTO DANIEL CRESPO ESQUEN
SEGUNDO MIEMBRO